Información Financiera Requerida por la Superintendencia General de Entidades Financieras

Al 30 de junio de 2014 (Con cifras correspondientes de 2013)

BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A. BALANCE GENERAL

Al 30 de junio de 2014, junio 2013 y diciembre 2013 (En colones sin céntimos)

	Nota	Jun-2014	Dic-2013	Jun-2013
ACTIVOS				
Disponibilidades	6	20,967,912,714	14,117,531,902	13,061,764,192
Efectivo		756,501,844	821,854,912	738,872,425
Banco Central		15,051,664,309	10,581,057,015	8,738,843,394
Entidades financieras del país		818,233,528	532,566,809	420,155,439
Entidades financieras del exterior		4,223,179,765	2,127,217,918	2,704,808,013
Otras disponibilidades		118,333,268	54,835,248	459,084,922
Inversiones en instrumentos financieros		9,397,655,295	7,523,693,227	4,328,827,873
Disponibles para la venta	7	9,376,967,896	7,471,664,250	4,276,123,793
Instrumentos financieros derivados				9,680,363
Productos por cobrar		20,687,399	52,028,977	43,023,717
Cartera de créditos	3 a)	169,767,459,046	144,619,440,679	131,573,810,140
Créditos vigentes		163,780,032,898	139,669,569,315	124,979,320,065
Créditos vencidos		6,314,418,672	5,108,288,817	6,444,810,568
Créditos en cobro judicial		264,662,546	258,752,691	437,848,791
Productos por cobrar		676,643,545	625,508,816	574,475,174
(Estimación por deterioro)		(1,268,298,615)	(1,042,678,960)	(862,644,457)
Cuentas y comisiones por cobrar		180,988,565	50,576,008	33,136,831
Comisiones por cobrar		54,370		2 2
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	5	1,847,856	659,439	12,322,344
cobrar	16	1,758,388	3,748,583	4,978,131
Otras cuentas por cobrar		177,549,444	46,344,917	25,097,373
(Estimación por deterioro)		(221,493)	(176,931)	(9,261,016)
Bienes realizables	3 a)	28,531,603	129,697,621	200,147,980
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		238,977,225	335,023,346	335,023,346
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(210,445,622)	(205, 325, 725)	(134,875,366)
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	8	2,808,500,124	2,795,666,630	2,847,309,765
Otros activos		717,361,642	656,051,822	772,584,108
Cargos diferidos		172,742,409	230,636,295	268,475,117
Activos intangibles	9	84,220,874	42,858,487	31,216,188
Otros activos		460,398,359	382,557,040	472,892,802
TOTAL DE ACTIVOS		203,868,408,989	169,892,657,889	152,817,580,889

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

(Continúa)



BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A. BALANCE GENERAL

Al 30 de junio de 2014, junio 2013 y diciembre 2013 (En colones sin céntimos)

	Nota	Jun-2014	Dic-2013	Jun-2013
PASIVOS Y PATRIMONIO	-			
PASIVOS				
Obligaciones con el público	10 a)	67,372,251,673	49,673,360,999	36,430,276,448
A la vista		20,125,808,703	16,189,189,413	13,784,248,609
A plazo		46,645,826,187	33,041,703,590	22,354,943,977
Cargos financieros por pagar		600,616,783	442,467,996	291,083,862
Obligaciones con entidades	10 b)	109,357,751,788	93,657,631,206	90,051,955,358
A la vista		3,710,673,743	2,916,856,755	2,843,719,483
A plazo		82,664,352,716	68,011,333,266	64,349,507,571
Otras obligaciones con entidades		22,557,683,845	22,317,309,630	22,369,804,491
Cargos financieros por pagar		425,041,484	412,131,555	488,923,813
Cuentas por pagar y provisiones		826,751,817	699,567,808	869,988,740
Impuesto sobre la renta diferido	16	5,034,273	1,200	*
Provisiones		227,753,824	1 4 7	145,489,226
Otras cuentas por pagar diversas		593,963,720	699,566,608	724,499,514
Otros pasivos		982,496,824	724,225,713	688,970,226
Ingresos diferidos		939,306,850	697,484,118	678,372,818
Estimación por deterioro de créditos contingentes		31,394,881	6,571,548	3,715,228
Otros pasivos	_	11,795,093	20,170,047	6,882,180
TOTAL DE PASIVOS	_	178,539,252,102	144,754,785,726	128,041,190,772
PATRIMONIO				
Capital social	11	22,722,372,000	22,722,372,000	22,722,372,000
Capital pagado		22,722,372,000	22,722,372,000	22,722,372,000
Ajustes al patrimonio		7,643,730	(8,743,892)	(11,615,639)
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		(4,102,906)	(8,746,693)	(7,662,661)
Ajuste por valuacion de instrumentos financieros restringidos		11,746,636	2,801	(3,952,978)
Reservas patrimoniales		369,914,115	352,424,405	316,563,376
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		2,071,819,650	1,299,964,557	1,299,964,557
Resultado del período	_	157,407,392	771,855,093	449,105,824
TOTAL DEL PATRIMONIO	=	25,329,156,887	25,137,872,163	24,776,390,117
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	=	203,868,408,989	169,892,657,889	152,817,580,889
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	18	30,167,459,029	26,138,806,613	2,687,198,344
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	18	312,554,592,506	267,259,001,215	283,060,337,919
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		271,730,244,993	224,088,242,556	234,106,824,207
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	\cap	40,824,347,513	43,170,758,659	48,953,513,712

Arlene Calphon Islamuda Gontanora

Alberto Sauter C. Gerente General Mildred Castillo Ch. Auditora Interna

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Para el trimestre y el periodo terminado el 30 de junio de 2014 y 2013 (En colones sin céntimos)

		Para el semestre terminado el	Para el trimestre terminado el	Para el semestre terminado el	Para el trimestre terminado el
	Nota	30 de Juni	o de 2014	30 de Juni	o de 2013
Ingresos financieros					
Por disponibilidades		1,613,901	233,173	298,887	143,055
Por inversiones en instrumentos financieros		71,742,330	38,567,633	54,129,987	27,265,261
Por cartera de créditos	12	5,445,533,466	2,868,283,625	4,490,452,912	2,318,790,270
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	13	52,671,911,346	15,565,512,413	9,163,031,090	3,359,842,307
Por ganancia en instrumentos derivados	20		35,746,500	400,611,485	-,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
Por otros ingresos financieros	20	31,558,324	18,805,955	12,545,950	3,788,967
Total de ingresos financieros		58,222,359,367	18,527,149,299	14,121,070,311	5,709,829,860
Gastos financieros		Cojazajoczjosi	10(021(11)(2))	11,121,010,011	Chrosionsidos
Por obligaciones con el público		941,148,235	517,109,466	468,842,503	255,127,291
Por obligaciones con entidades financieras	14	1,948,171,434	1,011,792,385	1,675,459,911	842,051,564
Por pérdidas por diferencias de cambio	13	50,749,042,442	15,568,548,711	9,553,435,098	3,342,472,866
Por pérdida en instrumentos derivados	20	1,911,582,809	15,500,540,711	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	5,605,421
Total de gastos financieros	20	55,549,944,920	17,097,450,562	11,697,737,513	4,445,257,142
Por estimación de deterioro de activos	3 a)	788,135,939	167,292,049	293,608,547	93,485,636
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones	5)	618,299,616	72,716,166	270,541,267	71,296,345
RESULTADO FINANCIERO		2,502,578,124	1,335,122,853	2,400,265,517	1,242,383,426
Otros ingresos de operación		2,002,070,127	1,000,122,000	2,100,200,017	1,512,000,120
Por comisiones por servicios		221,344,212	110,287,711	195,166,700	111,120,781
Por bienes realizables		48,023,061	48,023,061	173,100,700	111,120,701
Por cambio y arbitraje de divisas		119,477,049	57,990,850	75,456,398	42,183,234
Por otros ingresos operativos		276,465,175	84,481,030	125,604,695	48,899,885
Total otros ingresos de operación		665,309,497	300,782,652	396,227,793	202,203,901
Otros gastos de operación		000,000,107	500,702,002	570,227,770	202,200,00
Por comisiones por servicios		94,215,146	50,870,294	74,025,494	36,542,098
Por bienes realizables		62,759,480	28,863,307	67,644,147	39,734,382
Por provisiones		305,851,769	139,846,123	158,608,033	76,813,096
Por otros gastos operativos		310,776,286	108,879,720	121,856,613	39,378,990
Total otros gastos de operación		773,602,681	328,459,444	422,134,287	192,468,566
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		2,394,284,940	1,307,446,062	2,374,359,024	1,252,118,761
Gastos administrativos	-	2,00 1,20 1,0 10	1,007,110,002	2,07,1,007,021	1,000,100,100
Por gastos de personal	15	1,285,616,468	662,402,912	995,432,852	514,823,319
Por otros gastos de administración	15	909,666,383	512,697,052	625,495,773	321,646,982
Total gastos administrativos		2,195,282,851	1,175,099,964	1,620,928,625	836,470,301
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE		aji vojaoajoo i	11170,000,001	1,020,020,020	000,170,001
IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA					
UTILIDAD		199,002,089	132,346,097	753,430,399	415,648,460
Impuesto sobre la renta	16	14,154,882	14,154,882	215,228,262	117,027,453
Participaciones sobre la utilidad	10	9,950,105	6,617,305	39,195,666	22,306,569
RESULTADO DEL PERIODO	-	174,897,102	111,573,911	499,006,471	276,314,438
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE		174,027,102	111,070,711	499,000,471	270,014,100
IMPUESTO					
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta		(4,102,906)	2,521,857	(7,662,661)	(6,563,083)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta		11,746,636	11,628,980	(3,952,978)	2,949,560
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO,					
NETO DE IMPUESTO	100	7,643,730	14,150,837	(11,615,639)	(3,613,523)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL BERIODO	1	1,82,540,832	125,724,748	487,390,831	272,700,915
aller Justine		11/11		00/	10)

Milder Castillo Ch Auditora Interna

Alberto Sauter C. Gerente General

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el periodo terminado el 30 de junio de 2014 y 2013 (En colones sin céntimos)

-	Capital social	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados al principio del periodo	Total
Saldo al 1 de enero de 2013	22,722,372,000	(898,455)	266,662,729	1,299,964,557	24,288,100,831
Resultado del periodo 2013	(i)≟	<u> </u>	-	499,006,471	499,006,471
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	_	49,900,647	(49,900,647)	(0)
Saldo al 30 de junio de 2013	22,722,372,000	(898,455)	316,563,376	1,749,070,381	24,787,107,302
Otros resultados integrales de período 2013: Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto	70	(10,717,185)	-	-	(10,717,184)
impuesto sobre renta		(8,333,232)	-	童	(8,333,232)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos,		8 5			(0,555,252)
neto impuesto sobre renta	:-	(2,383,963)	2		(2,383,963)
Ganancia por valuación de inversiones disponibles para la					(2,505,705)
venta, trasladado al estado de resultados	-	10	<u>0</u> 4		10
Resultados intregales totales al 30 de junio de 2013	22,722,372,000	(11,615,639)	316,563,376	1,749,070,381	24,776,390,117
0.11					
Saldo al 1 de enero de 2014	22,722,372,000	(8,743,892)	352,424,405	2,071,819,650	25,137,872,163
Resultado del periodo 2014	-	₩.	929	174,897,102	174,897,102
Otros resultados integrales de período 2014:	: - /	16,387,622	828		16,387,622
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto					
impuesto sobre renta	-	4,643,787	(-	-	4,643,787
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos,					
neto impuesto sobre renta		11,743,835		-	11,743,835
Resultados integrales totales del período 2014					
Reserva legal y otras reservas estatutarias	-	-	17,489,710	(17,489,710)	-
Transferencias a resultados Periodo 2014:					
Ganancia por valuación de inversiones disponibles para la					
venta, trasladado al estado de resultados				=	10 <u>10</u> 1
Saldo al 30 de junio de 2014	22,722,372,000	7,643,730	369,914,115	2,229,227,041	25,329,156,887
_					

Alberto Sauter C. Gerente General Mildred Castillo Ch Auditora Interna

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el periodo terminado el 30 de junio de 2014 y 2013 (En colones sin céntimos)

	Nota	2014	2013
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del periodo		174,897,102	499,006,471
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Pérdidas (ganancias) por diferencias de cambio y UD, netas		(2,497,623,770)	606,589,851
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos	3 a)	786,612,511	284,851,587
Pérdidas por otras estimaciones	200,300,000	1,523,428	8,756,960
Disminución estimación cartera de créditos	3 a)	(616,787,001)	(270,055,474)
Disminución por estimación bienes realizables	3 a)	(48,023,061)	
Disminución estimación otras cuentas por cobrar	0050	(1,512,615)	(26,789)
Pérdidas por estimación bienes realizables	3 a)	53,142,958	56,251,725
Gasto por provision para prestaciones sociales, neto de pagos	1.00.00 (1 4)	318,477,476	251,373,027
Depreciaciones y amortizaciones		181,791,129	173,598,810
Pérdidas (ganancias) realizadas en instrumentos financieros derivados, netas	20	1,911,577,272	(388,633,010)
Pérdidas (ganancias) no realizadas en instrumentos financieros derivados, netas	20	5,537	(11,978,475)
Ingreso por intereses		(5,517,275,797)	(4,544,582,899)
Gasto por intereses		2,889,319,669	2,144,302,412
Gasto por impuesto sobre la renta neto	16	14,154,882	215,228,262
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(15,591,926,789)	(5,077,912,383)
Bienes realizables		96,046,121	
Cuentas y productos por cobrar		(129,111,681)	21,463,842
Activos intangibles		(62,000,145)	(8,795,147)
Otros activos		(52,081,821)	(267, 163, 789)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		14,878,495,843	9,077,359,705
Otras cuentas por pagar y provisiones		(289,890,567)	(584,139,650)
Otros pasivos		168,434,315	(31,803,828)
Intereses cobrados		5,497,529,813	4,476,552,389
Intereses pagados		(2,718,260,953)	(2,036,133,814)
Impuesto pagado		65,101,673	272,772,949
Flujos netos de efectivo provistos (usados) por las actividades de operación	:	(487,384,471)	4,866,882,737
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	_		
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(22,427,454,807)	(9,647,025,213)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		20,807,820,186	8,483,564,388
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	_	(116,092,978)	(93,107,231)
Flujos netos de efectivo (usados) provistos en las actividades de inversión		(1,735,727,599)	(1,256,568,056)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Otras obligaciones financieras nuevas		31,115,110,000	75,829,923,354
Pago de obligaciones	-	(21,388,376,747)	(77,659,237,617)
Flujos netos de efectivo provistos en las actividades de financiamiento		9,726,733,253	(1,829,314,264)
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes		7,503,621,183	1,781,000,417
Efectivo y equivalentes al inicio del año		19,128,022,846	13,576,889,982
Efectivo y equivalentes al final del año	2e)	26,631,644,029	15,357,890,399
	: 100	1	$\overline{}$

Alberto Sauter C. Gerente General Arlene Gamboa B. Contadora

Auditora Interna

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2014

1. Constitución y operaciones

- Banco General (Costa Rica), S.A. (el Banco) es una sociedad anónima organizada el 28 de marzo de 2007, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituido como banco comercial privado, se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
- Su actividad principal está dirigida al otorgamiento de préstamos y captación de recursos del público mediante cuentas a la vista y certificados de inversión; además de otros servicios y operaciones bancarias.
- El domicilio legal de Banco General (Costa Rica), S.A., es Escazú, Urbanización Trejos Montealegre, Edificio Torre Banco General, segundo piso. Para el Banco laboran 131 y 110 empleados al 30 de junio de 2014 y 2013, respectivamente. El Banco cuenta con 7 sucursales (7 al 30 de junio de 2013), ubicadas en sus oficinas centrales, Plaza Freses en Curridabat, Plaza Bratsi en Heredia, Vía Lindora en Santa Ana, Plaza Etreus en Rohrmoser, Plaza Real en Alajuela y Plaza Carolina en San Pedro de Montes de Oca. El Banco cuenta con 10 cajeros automáticos al 30 de junio de 2014 (10 al 30 de junio de 2013).

La dirección del sitio Web oficial del Banco es https://www.bgeneral.fi.cr.

2. Resumen de políticas de contabilidad

(a) Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Asimismo, para el registro de las transacciones económicas debe observarse el "Marco Conceptual para la preparación y presentación de los estados financieros", definido en las Normas Internacionales de Información Financiera.

(b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Notas a los Estados Financieros

Los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier periodo futuro que se afecte.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables, que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Medición del valor razonable nota 19
- Deterioro de activos no financieros nota 2.n
- Estimación para la cartera de crédito 3.a

(c) <u>Moneda extranjera</u>

(i) Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas Durante el período son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados.

(ii) Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de junio de 2014, los tipos de cambio para la compra y venta fueron de ¢537,58 y ¢548,66 por US\$1,00 respectivamente, (¢493.03 y ¢504.53 por US\$1,00 respectivamente, al 30 de junio de 2013). Los activos denominados en Euros fueron valuados al tipo de cambio de compra del 30 de junio de 2014 de ¢734,76 (¢641.92 en el 2013).

Notas a los Estados Financieros

(d) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial a su contraparte. Los principales instrumentos que mantiene el Banco son: disponibilidades, inversiones en valores, cartera de créditos, obligaciones con el público y obligaciones con entidades.

(i) Clasificación

Los instrumentos negociables son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Las inversiones disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo, sobre el cual se tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Por disposiciones reglamentarias, el Banco no puede reclasificar las inversiones como mantenidas hasta el vencimiento.

(ii) Reconocimiento

El Banco reconoce las inversiones disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada por los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento, tales como préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen en la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco.

Notas a los Estados Financieros

(iii) Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor razonable, el cual incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todas las inversiones disponibles para la venta se miden al valor razonable, menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

(iv) Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros provisto por PIPCA, S.A., entidad autorizada por la SUGEVAL y por la Administración. En el caso de las inversiones el Banco utiliza los precios sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

(v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

(vi) Dar de baja

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, éstos se dan de baja cuando se liquidan.

Notas a los Estados Financieros

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos de la presentación en el Estado de Flujos de Efectivo, el Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo el rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo con vencimiento original no mayor a dos meses y negociables en una bolsa de valores regulada.

Para efectos del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalente está compuesto de la siguiente manera:

	_	2014	2013
Total disponibilidades	¢	20,967,912,714	13,061,764,192
Inversiones a corto plazo, altamente líquidas	_	5,663,731,315	2,296,126,206
Total efectivo y equivalentes de efectivo	¢	26,631,644,029	15,357,890,399

(f) Inversiones

Las inversiones que se realizan con el fin de generar utilidades a corto plazo se clasifican como instrumentos negociables. Las inversiones restantes se clasifican como disponibles para la venta. Al 30 de junio de 2014 y 2013, el Banco no tenía inversiones clasificadas como instrumentos negociables.

(g) <u>Instrumentos financieros derivados</u>

Los instrumentos financieros derivados se utilizan para disminuir su exposición a los riesgos de tasa de interés, tipos de cambio provocados por actividades de financiamiento e inversión. Son reconocidos inicialmente al costo, posteriormente se registran a su valor razonable. Toda ganancia o pérdida por concepto de valuación se registra en el estado de resultados. Al 30 de junio de 2014 y 2013, el Banco contaba con un contrato de cobertura cambiaria, adicionalmente, al 30 de junio de 2013 contaba con uno de tasas de interés.

Notas a los Estados Financieros

(h) Cartera de crédito

- La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, según lo establece la política interna del Banco, no se acumulará intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 90 días. Para el caso de los préstamos en cobro judicial estos dejarán de acumular intereses una vez que alcancen los 90 días de atraso, ya sea en capital o intereses o cuando el departamento de riesgo declare un crédito en la condición de cobro judicial, la acción que ocurra primero.
- La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquier modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática, y créditos pendientes de desembolsar.
- La cartera de créditos se debe valuar de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el acuerdo SUGEF 1-05, "Reglamento para la calificación de Deudores".
- Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a ¢65.000.000 al 30 de junio de 2014 y 2013, (grupo 1 según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera lo siguiente:
 - La calificación de la capacidad de pago, debe considerar al menos los siguientes aspectos: situación financiera, ingreso neto y flujo de efectivo esperado, antecedentes del deudor y del negocio, situación del entorno sectorial, vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio y otros factores.
 - El comportamiento de pago histórico, el cual es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses considerando la atención de sus operaciones crediticias directas, tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.

Notas a los Estados Financieros

• La morosidad máxima mostrada por el cliente al cierre de cada mes.

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a ¢65.000.000 al 30 de junio de 2014 y 2013, (grupo 2 según Acuerdo SUGEF 1-05), se clasifican según su comportamiento de pago histórico y su morosidad máxima mostrada por el cliente al cierre de cada mes.

(i) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta. Se excluye de esta política los activos y pasivos relacionados con la cámara de compensación.

(j) <u>Inmuebles, mobiliario y equipo</u>

(i) Activos propios

El inmueble, mobiliario y equipo se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

Notas a los Estados Financieros

(iii) Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se indica a continuación:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Remodelaciones del edificio	10-15 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

(k) <u>Activos intangibles</u>

(i) Sistemas de información (Software)

Los sistemas de información adquiridos se registran al costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores (únicamente para los sistemas de información) se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

(iii) Amortización

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. La vida útil de los sistemas de información se ha estimado en 3 años.

(l) Gastos de organización e instalación

Los gastos de organización e instalación se registran al costo menos la amortización acumulada. Estos gastos se amortizan por el plazo de 5 años utilizando el método de línea recta.

Notas a los Estados Financieros

(m) Mejoras a la propiedad arrendada

Las mejoras a la propiedad arrendada se registran al costo y se amortizan en un período de 5 años o durante el período del arrendamiento, el menor.

(n) <u>Deterioro de activos no financieros</u>

- El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros del activo identificado excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo.
- El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.
- Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados.

(o) Bienes realizables

Los bienes realizables se registran al valor más bajo entre:

- El saldo contable correspondiente al capital, los intereses corrientes y moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor neto de mercado a la fecha de incorporación del bien, establecido por un perito independiente.
- El Banco registra una estimación a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien.

Notas a los Estados Financieros

(p) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(q) <u>Provisiones</u>

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

(r) Reserva legal

De conformidad con la legislación bancaria costarricense, el Banco asigna el 10% de la utilidad neta de cada año para la constitución de dicha reserva. Esta obligación cesará cuando dicho fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social.

(s) Participaciones sobre la utilidad

De conformidad con el artículo 20, inciso a) de la Ley Nº 6041 del 9 de febrero de 1977, establece que los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, que obtuvieren utilidades netas, deben contribuir necesariamente a formar los recursos de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) con el 5% de dichas utilidades.

De acuerdo con el Plan de Cuentas para Entidades Financieras de la SUGEF, las participaciones sobre la utilidad neta del periodo correspondiente a CONAPE, se registran como gastos en el estado de resultados mensualmente. El gasto correspondiente a CONAPE, se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

(t) Impuesto sobre la renta

(i) Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance.

Notas a los Estados Financieros

(ii) Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(u) <u>Utilidad básica por acción</u>

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

(v) Reconocimientos de ingresos y gastos

(i) Ingreso y gasto por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento. Las comisiones sobre préstamos por cobrar y por pagar se difieren por el plazo del crédito.

(ii) Ingreso por honorarios y comisiones

Los honorarios y comisiones se originan por servicios que presta el Banco. Los honorarios y comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado.

Notas a los Estados Financieros

(iii) Gastos por arrendamientos operativos

Los gastos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados durante el plazo del arrendamiento.

3. <u>Administración de riesgos</u>

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes son:

- riesgo crediticio
- riesgo de liquidez
- riesgo de mercado
 - riesgo de tasa de interés
 - riesgo de tipo de cambio
- riesgo operativo

La forma en que el Banco administra los diferentes riesgos, se detalla a continuación:

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en valores. Adicionalmente, el Banco puede estar expuesto al riesgo crediticio de las operaciones fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y avales y garantías.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio del análisis y seguimiento a la situación financiera de la economía, del entorno y la situación financiera de sus clientes de crédito y de los emisores de las inversiones. Dichos análisis se traducen en informes de la condición de la cartera y su clasificación de acuerdo a su categoría de riesgo. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

Notas a los Estados Financieros

A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

Al 30 de junio de 2014 y 2013, la cartera de crédito y las cuentas contingentes por su categoría de riesgo se detalla como sigue:

		Créditos di	rectos	Créditos contingentes	
		2014	2013	2014	2013
Valor en libros, neto	¢	169,767,459,046	131,573,810,140	3,281,472,834	752,662,720
Cartera de préstamos con estimación					
A1		138,147,053,358	31,876,494,263	3,260,367,715	741,587,048
A2		1,403,119,016	1,814,885	-	-
B1		18,647,510,722	3,242,569,788	-	12,325,750
B2		217,215,161	-	-	-
C1		7,637,911,953	545,634,225	52,500,000	-
C2		39,456,990	-	-	-
D		1,046,285,562	1,253,941,352	-	-
E	_	3,897,204,899	2,939,620,286	-	-
		171,035,757,661	39,860,074,799	3,312,867,715	753,912,798
Estimación mínima requerida		465,380,089	593,079,034	10,579,610	2,554,262
Cartera de préstamos neta de estimación		170,570,377,571	39,266,995,764	3,302,288,105	751,358,536
Cartera de préstamos sin estimación				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
A1		-	72,636,099,616	-	2,465,150
A2		-	1,253,576,550	-	-
B1		-	12,121,574,227	-	-
B2		-	297,983,368	-	-
C1		-	4,526,635,765	=	-
C2		-	44,181,947	-	-
D		-	1,190,979,573	=	-
E	_	-	505,348,754	<u> </u>	-
	_		92,576,379,798		2,465,150
Exceso sobre la estimación mínima requerida		802,918,525	269,565,422	20,815,271	1,160,966
Valor en libros de la cartera de préstamos, neto	¢	169,767,459,046	131,573,810,140	3,281,472,834	752,662,720
Créditos reestructurados	¢	238,368,799	634,544,406		-

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014 y 2013, la cartera de crédito vencida, sin estimación por su categoría de morosidad se detalla como sigue:

		Créditos directos		
		2014	2013	
De 01-30 días	¢	-	3,672,530,263	
De 31-60 días		-	741,503,808	
De 61-90 días		-	44,181,947	
	¢		4,458,216,018	
Exceso sobre la estimación mínima requerida		802,918,525	269,565,422	
Valor en libros, neto	¢	(802,918,525)	4,188,650,596	

Al 30 de junio de 2014 y 2013, un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo, se detalla como sigue:

	_	2014		2013	
Categoría	_	Monto bruto	Monto neto	Monto bruto	Monto neto
		120 115 052 250	120 001 501 526	21.056.101.262	24 565 254 520
A1	¢	138,147,053,358	138,091,794,536	31,876,494,263	31,765,354,730
A2		1,403,119,016	1,402,557,768	1,814,885	1,778,587
B1		18,647,510,722	18,499,308,716	3,242,569,788	3,113,319,635
B2		217,215,161	217,128,275	-	-
C1		7,637,911,953	7,611,178,741	545,634,225	522,244,301
C2		39,456,990	39,441,208	-	-
D		1,046,285,562	1,044,365,888	1,253,941,352	1,155,472,587
E		3,897,204,899	3,664,602,439	2,939,620,286	2,708,825,924
Valor en libros	¢	171,035,757,661	170,570,377,571	39,860,074,799	39,266,995,764

Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le asigna una categoría de riesgo, y dependiendo de esta calificación se establece el porcentaje de la estimación que se debe aplicar. Todos los préstamos evaluados individualmente y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, queda un saldo descubierto, al cual se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco le ha asignado.

Notas a los Estados Financieros

Préstamos sin estimación

Hasta el periodo 2013, los préstamos sin estimación corresponden a aquellas operaciones de crédito que mantienen un mitigador (garantía) igual o superior al saldo adeudado al Banco, por lo que no generan ninguna estimación.

A partir de la reforma en el acuerdo SUGEF 1-05, todas las operaciones crediticias requieren una estimación genérica y específica.

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos para los cuales el Banco ha autorizado cambios en las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron, debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. La operación crediticia que ha tenido dos cambios en las condiciones inicialmente pactadas en un periodo de 24 meses se clasifican como operación crediticia especial de acuerdo con la normativa vigente y se le asigna la categoría de riesgo correspondiente por el plazo establecido en la normativa. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados:

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado, a una fecha futura, en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.
- c. Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial,

Notas a los Estados Financieros

tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Política de liquidación de crédito

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Estimación para préstamos incobrables

Clasificación del deudor

El Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es mayor al límite que fije el Superintendente General de Instituciones Financieras (¢65.000.000 según acuerdo SUGEF 1-05, al 30 de junio de 2014 y 2013).
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es menor o igual al límite que fije el Superintendente General de Instituciones Financieras (¢65.000.000 según acuerdo SUGEF 1-05, al 30 de junio 2014 y 2013).

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados al Banco, se debe considerar lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo del principal contingente debe considerarse por su equivalente de crédito.

Notas a los Estados Financieros

Categorías de riesgo

El Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Análisis de la capacidad de pago

Grupo 1

- El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:
 - a. Situación financiera, ingreso neto y flujos de efectivo esperados: Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
 - b. *Antecedentes del deudor y del negocio:* Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
 - c. *Situación del entorno sectorial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
 - d. Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio: Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
 - e. Otros factores: Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género, entre otros.

Notas a los Estados Financieros

- Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.
- El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

<u>Grupo 2</u>

- El Banco debe calificar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 2, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva.
- Las metodologías, tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control, pueden apoyarse en análisis estadísticos a partir de portafolios crediticios, determinados por el banco con base en características comunes entre los deudores que sean de utilidad para establecer esquemas de calificación de capacidad de pago. La calificación de la capacidad de pago del deudor debe establecerse bajo escenarios de estrés, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva.
- El Banco debe definir en sus políticas la frecuencia y actualización de los análisis de estrés, Sin embargo los resultados de dichos análisis deben constituirse en un insumo esencial para la toma de decisiones, previo a la formalización de cualquier operación crediticia y a la autorización de cualquier prórroga, readecuación, refinanciamiento o combinación de esas.
- El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor, para lo cual deberá contar con la escala de niveles que estime conveniente de acuerdo con su política crediticia. Para efectos de reporte a la SUGEF el banco deberá asociar sus diferentes niveles internos en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la

Notas a los Estados Financieros

capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

- El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF. Adicionalmente el banco podrá complementar esta evaluación con referencias crediticias, comerciales o ambas, según la política interna.
- El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente. El nivel asignado por el banco no puede ser un nivel de riesgo menor al nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información crediticia de la SUGEF.

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 debe ser calificado por el Banco de acuerdo con los parámetros de morosidad máxima del deudor en el banco, determinada al cierre del mes en curso, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago, el deudor clasificado en el Grupo 2, debe ser calificado de acuerdo con los parámetros de evaluación de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago, según se describe a continuación:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC)

Notas a los Estados Financieros

de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por el Banco vendedor y el asignada por el Banco comprador al momento de la compra.

Calificación directa en categoría de riesgo E

El Banco debe calificar en categoría de riesgo E al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2, que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado en estado de quiebra, o ya esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b. las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c. líneas de crédito de utilización automática: 0.50.

Estimación genérica

El banco mantendrá registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0.5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes.

Estimación mínima

El banco mantendrá registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación específica de cada operación crediticia del deudor sujeta a estimación, la misma se calcula

Notas a los Estados Financieros

sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde según se indica en este artículo.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de riesgo	% de estimación sobre la parte	% de estimación sobre la parte
	descubierta	cubierta
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,5%
B2	10%	0,5%
C1	25%	0,5%
C2	50%	0,5%
D	75%	0,5%
E	100%	0,5%

Como excepción a la tabla anterior, para las operaciones crediticias en categoría de riesgo E cuyo deudor está en nivel 3 de Comportamiento de Pago Histórico, el Banco debe calcular el monto mínimo de la estimación específica de acuerdo con el siguiente cuadro:

Notas a los Estados Financieros

Mora en el Banco	% estimación específica sobre la parte descubierta	% estimación específica sobre la parte cubierta	Capacidad de pago (Deudores del grupo 1)	Capacidad de pago (Deudores del grupo 2)
Igual o menor a 30 días	20%	0.5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0.5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0.5%	Nivel 1 o Nivel 2 o	Nivel 1 o Nivel 2
			Nivel 3 o Nivel 4	

Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo E, éste mantiene su calificación por lo menos durante 180 días, y durante este plazo el porcentaje de estimación será de 100%, sin aplicar la anterior excepción.

La suma de las estimaciones específicas para cada operación crediticia constituye la estimación específica mínima.

Al 30 de junio del 2013, la estimación de cartera de crédito se determina de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el acuerdo SUGEF 1-05, "Reglamento para la calificación de deudores" aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre del 2005, publicado en el diario oficial La Gaceta número 238, el viernes 9 de diciembre de 2005.

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 30 de junio de 2014, el Banco debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢475.959.700 (¢595.633.296 en el 2013). No obstante, la estimación contable de la cartera de crédito directa y de crédito contingente al 30 de junio de 2014 es de ¢1.299.693.496 (¢866.359.684 en el 2013).

Con la entrada en vigencia de la reforma normativa al acuerdo SUGEF 1-05, "Reglamento para la calificación de deudores", aprobado por el CONASSIF, en el artículo 7 del acta de la sesión 1058-2013 celebrada el 19 de agosto del 2013, publicada en el diario Oficial La Gaceta Nº 166 del 30 de agosto del 2013, en el cual se estableció la creación de una estimación genérica sobre la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2 y una estimación adicional específica para la cartera de crédito clasificada en las categorías B1 a E, el banco ha registrado estimaciones adicionales aprobadas por la Junta Directiva, con el objetivo de cumplir con estos requerimientos en el menor plazo posible. El Banco presentó un plan de constitución de estimaciones genéricas y especificas,

Notas a los Estados Financieros

incluyendo los principales impactos y acciones que la entidad adoptó para adecuarse a la nueva normativa.

La Circular Externa SUGEF 021-2008 del 30 de mayo de 2008, establece que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha Circular indica que los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida deben contar con una justificación técnica debidamente documentada la cual debe ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF y no podrá exceder de un 15% respecto de la estimación mínima requerida para la cartera de crédito. No obstante lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales por encima del 15%, éstas deberán ser tomadas de las utilidades netas del período, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de crédito y cuentas contingentes Por el periodo terminado al 30 de junio de 2014 y 2013, es como sigue:

		Cartera dire	ecta	Cartera contingente		
	_	2014	2013	2014	2013	
Saldo al inicio del año Más:	¢	1,042,678,960	884,886,327	6,571,548	7,145,796	
Gasto del año por evaluación de la cartera		751,753,269	216,971,202	34,859,242	67,880,385	
Diferencias de cambio en las estimaciones		89,959,868	(15,210,052)	279,976	(37,427)	
Incremento por compra de Cartera		-	-			
Recuperaciones		-	-	-	-	
Menos:						
Créditos liquidados contra la estimación		(9,622,366)	(25,221,073)			
Disminución estimación		(606,471,117)	(198,781,948)	(10,315,884)	(71,273,526)	
Saldo al final del año	¢	1,268,298,615	862,644,457	31,394,881	3,715,228	

Al 30 de junio de 2014 y 2013, el gasto por estimación de incobrabilidad de activos reconocido en el estado de resultados por ¢788.135.939 (¢293.608.547 en el 2013), incluye el gasto por estimación de cartera directa por ¢751.753.269 (¢216.971.202 en el 2013), contingencias por ¢34.859.242 (¢67.880.385 en el 2013) y gasto por estimación de otras cuentas por cobrar por ¢1.523.428 (¢8.756.960 en el 2013).

Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por actividad económica

Al 30 de junio de 2014 y 2013, la concentración de la cartera de crédito por actividad económica se detalla como sigue:

		2014	2013
Agricultura y silvicultura	¢	4,849,985,336	4,548,891,583
Pesca y acuacultura		-	8,332,168
Industria de manufactura y extracción		5,399,105,571	8,645,612,884
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua		148,349,701	1,436,951,106
Construcción		53,758,000	2,681,863,876
Vivienda		96,424,782,824	72,686,596,393
Comercio		21,481,726,328	13,003,124,790
Transportes y comunicaciones		104,592,468	-
Hotel y Restaurantes		-	26,623,620
Financiera		2,475,902,906	-
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler		22,668,155,042	15,333,054,444
Enseñanza		578,982,917	777,265,025
Servicios		8,729,573,934	8,918,798,068
Consumo		1,642,074,295	935,139,008
Vehículos		2,001,794,785	340,410,917
Cobro judicial		264,662,546	437,848,791
Banca estatal		3,535,667,464	2,081,466,752
	·	170,359,114,116	131,861,979,423
Productos por cobrar		676,643,545	574,475,174
Estimación para incobrables		(1,268,298,615)	(862,644,457)
Total cartera créditos, neto	¢	169,767,459,046	131,573,810,140

Notas a los Estados Financieros

Garantías

El Banco realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y solicita garantías a los clientes antes de efectuar el desembolso. Al 30 de junio de 2014, aproximadamente el 82% de la cartera de créditos tiene garantía real (84% en junio de 2013), tal y como se detalla a continuación:

	_	2014	2013
Valores	¢	1,107,872,730	535,243,336
Fiduciaria y sin garantía		23,861,819,149.43	17,703,388,286
Hipotecaria		133,896,428,734	108,627,611,514
Prendaria		4,957,101,688	2,221,772,594
Otras	_	3,000,224,350	692,496,942
		166,823,446,652	129,780,512,671
Préstamos a la banca estatal	_	3,535,667,464	2,081,466,752
		170,359,114,116	131,861,979,423
Productos por cobrar		676,643,545	574,475,174
Estimación para incobrables	_	(1,268,298,615)	(862,644,457)
Total cartera créditos, neto	¢	169,767,459,046	131,573,810,140

Reales: El Banco acepta garantías reales – normalmente hipotecarias o prendarias – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente, el cual identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales: El Banco también acepta fianzas de personas físicas o jurídicas, para la cual se requiere evaluar la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas, en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Al 30 de junio de 2014 y 2013, el valor razonable de las garantías reales (hipotecas y prendas) que mantiene el Banco y que están respaldando algunas operaciones de crédito es por la suma de ¢276.467.967.482 y ¢250.358.042.173, respectivamente.

Otras concentraciones

Al 30 de junio de 2014, el 98% de las operaciones de crédito han sido colocadas en compañías domiciliadas en Costa Rica (96% al 30 de junio de 2013).

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014 y 2013, la concentración de la cartera en deudores individuales y/ o grupo de interés económico (incluyendo los intereses por cobrar y sin considerar los préstamos a la banca estatal), con respecto al Capital Base, se detalla como sigue:

		2014	
		Monto	No. de Clientes
De 0 a 4,99%	¢	129,158,281,539	2,134
De 5 a 9,99%		7,476,432,470	6
De 10 a 14,99%		19,542,742,703	12
De 15 a 20%		11,322,633,484	8
Total	¢	167,500,090,196	2,160
		2013	
		Monto	No. de Clientes
De 0 a 4,99%	¢	94,274,078,796	1,700
De 5 a 9,99%		6,357,908,552	4
De 10 a 14,99%		17,736,304,141	13
De 15 a 20%		11,412,221,182	7
Total	¢	129,780,512,671	1,724

Al 30 de junio de 2014, la cartera de créditos directos incluye ¢34.396.166.065 otorgados a grupos de interés económico (¢37.354.036.877 al 30 de junio de 2013).

Al 30 de junio de 2014 y 2013 la cartera de crédito se encuentra clasificada de acuerdo a su morosidad como sigue:

	_	2014	2013
Al día	¢	163,780,032,898	124,979,320,065
De 01-30 días		4,634,355,176	4,982,791,015
De 31-60 días		1,421,721,179	1,343,680,098
De 61-90 días		255,981,473	114,349,245
De 91-120 días		2,360,844	3,990,210
Cobro judicial		264,662,546	437,848,791
		170,359,114,116	131,861,979,423
Productos por cobrar		676,643,545	574,475,174
Estimación para incobrables		(1,268,298,615)	(862,644,457)
Total cartera créditos, neto	¢	169,767,459,046	131,573,810,140

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital, intereses, cuentas y productos por cobrar por un día después de la fecha acordada.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014 y 2013, los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo se resumen a continuación:

	_	2014	2013
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢ =	155,375,420	109,360,389
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢ _	6,159,043,252	6,335,450,178
Cobro judicial: 5 operaciones en el 2014 que representa el 0,16% del total de la cartera (5 operaciones en el 2013, que representan el 0,33%).		264,662,546	437,848,791
Total de intereses no percibidos	¢	20,647,141	8,831,415

- Al 30 de junio de 2014, el total de préstamos reestructurados ascendió a ¢238.368.799 (¢634.544.406 en el 2013).
- Al 30 de junio de 2014, las tasas de interés anual que devengan los préstamos en US dólares oscilaban entre el 2,32% y 42% (2.43% y 42% en junio de 2013) y en colones oscilaban entre 8% y 48% (11% y 48% en junio de 2013).
- Al 30 de junio de 2014, el saldo de la cartera comprada por el Banco en el año 2011 asciende a ¢30.602.349.783 (¢33.575.052.946 en junio 2013). La cartera comprada generó un descuento en la compra que asciende a ¢361.869.268 al 30 de junio de 2014 (¢412.573.770 al 30 de junio de 2013), la cual es reconocida por el método de tasa de interés efectivo en el estado de resultados por el plazo de las operaciones adquiridas.

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos según lo estable el Acuerdo SUGEF 1-05:

a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Notas a los Estados Financieros

	Porcentaje de
Mora	estimación
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

El saldo de la estimación acumulada para cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias al 30 de junio de 2014 asciende a ¢221.493 (¢9.261.016 en junio de 2013).

b. Los bienes realizables deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los activos recibidos al término de los primeros dos años a partir de su adquisición, la cual debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien.

El movimiento de la estimación para los bienes realizables por los periodos terminados al 30 de junio de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
¢	205,325,726	78,623,641
		-
	53,142,957	56,251,725
	-	
	(48,023,061)	-
¢	210,445,622	134,875,366
	¢	¢ 205,325,726 53,142,957 (48,023,061)

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultando a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).

El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por el Banco es asegurar que, ante cualquier eventualidad, el Banco puede responder a sus

Notas a los Estados Financieros

obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios, sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.

- En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez, se toma en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.
- Con la aplicación de dicha política, el Banco ha tenido durante los periodos terminados al 30 de junio 2013 y 2013, un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo a la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
- El Banco tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo entre ellas captación a la vista, captación a plazo, y mercado integrado de liquidez (MIL) y financiamiento de entidades bancarias. El Banco revisa anualmente la determinación de los límites de liquidez y elabora un plan anual de fondeo de acuerdo al crecimiento esperado del Banco, de tal manera que se pueda cuantificar el riesgo de liquidez. Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por la Tesorería y los resultados sobre el cumplimiento de los índices de liquidez son presentados y discutidos trimestralmente en el Comité de Activos y Pasivos.
- El portafolio de inversiones está conformado por títulos valores altamente líquidos, los cuales ante una eventualidad de faltante de liquidez pueden venderse de forma fácil para cubrir esas posibles necesidades.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014, el calce de plazos, expresado en colones, es el siguiente:

Moneda Nacional						Días				
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total
Activos	_				-					_
Disponibilidades	¢	546,916,475	-	-	-	-	-	-	-	546,916,475
Encaje legal		1,341,334,610	52,176,913	201,884,312	54,934,847	176,158,018	34,494,908	153,092,506	-	2,014,076,115
Inversiones		-	1,255,671,817	-	-	-	4,198,084	-	-	1,259,869,901
Cartera de créditos		-	1,089,427,847	309,315,000	585,892,471	624,726,217	1,409,550,258	1,340,731,910	21,050,979	5,380,694,682
Total recuperacion activos		1,888,251,085	2,397,276,577	511,199,313	640,827,317	800,884,235	1,448,243,251	1,493,824,416	21,050,979	9,201,557,173
Pasivos		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	,							
Obligaciones con el público		2,601,282,053	497,084,273	1,923,331,796	423,358,829	1,578,239,944	328,629,557	64,000,000	-	7,415,926,451
Obligaciones con el BCCR		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones entidades financieras		142,643,730	42,538,815	42,811,530	143,085,992	230,922,407	269,496,443	865,641,918	-	1,737,140,836
Cargos por pagar		<u> </u>	16,638,546	49,736,717	6,921,519	21,542,521	2,074,275	1,250,987		98,164,564
Total recuperacion pasivos		2,743,925,782	556,261,633	2,015,880,043	573,366,340	1,830,704,873	600,200,275	930,892,905	-	9,251,231,851
Brecha de activos y pasivos MN	¢	(855,674,697)	1,841,014,943	(1,504,680,730)	67,460,977	(1,029,820,637)	848,042,975	562,931,512	21,050,979	(49,674,678)
Moneda Extranjera						Días				
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total
Activos	_					,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,				
Disponibilidades	¢	5,369,331,929	_	_	_	_	_	_	-	5,369,331,929
Encaje legal	,	4,919,184,325	858,592,762	937,071,391	687,508,358	2,166,322,192	3,136,773,272	332,135,894	-	13,037,588,194
Inversiones		-	4,408,059,499	-	-	20,247,080	3,316,787,377	392,691,438	-	8,137,785,394
Cartera de créditos		_	7,738,496,699	5,132,915,695	6,728,277,701	9,704,378,752	6,735,140,145	127,659,939,769	1,955,914,218	165,655,062,979
Total recuperacion activos	_	10,288,516,254	13,005,148,959	6,069,987,086	7,415,786,059	11,890,948,024	13,188,700,794	128,384,767,101	1,955,914,218	192,199,768,495
Pasivos	_									
Obligaciones con el público		17,524,526,650	6,249,907,413	6,821,166,574	3,257,402,619	12,006,116,890	11,078,897,293	2,417,696,536	-	59,355,713,976
Obligaciones con el BCCR		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	- · · · · · · · -	-	· · · · · · · · · · · · · · ·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	- · · · · · · -	- · · · · · · · -	-	<u>-</u>
Obligaciones entidades financieras		3,568,030,013	2,566,057,341	45,080,911	4,893,778,697	18,200,570,868	9,749,964,432	68,172,087,205	-	107,195,569,469
Cargos por pagar		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	256,124,067	178,798,689	172,084,567	213,582,765	82,608,779	24,294,837	-	927,493,703
Total recuperacion pasivos	_	21,092,556,663	9,072,088,821	7,045,046,174	8,323,265,883	30,420,270,524	20,911,470,505	70,614,078,577	-	167,478,777,147
Brecha de activos y pasivos ME	¢	(10,804,040,410)	3,933,060,138	(975,059,088)	(907,479,824)	(18,529,322,499)	(7,722,769,711)	57,770,688,523	1,955,914,218	24,720,991,348
Total Brecha consolidada						·				
en moneda local	¢	(11,659,715,107)	5,774,075,081	(2,479,739,818)	(840,018,847)	(19,559,143,137)	(6,874,726,735)	58,333,620,035	1,976,965,197	24,671,316,670

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2013, el calce de plazos, expresado en colones, es el siguiente:

Moneda Nacional			Días								
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total	
Activos											
Disponibilidades	¢	552,739,814	-	-	-	-	-	-	-	552,739,814	
Encaje legal		445,866,746	33,528,686	121,966,995	45,726,512	80,278,099	25,126,110	-	-	752,493,147	
Inversiones		-	801,973,282	5,577,713	23,454,378	4,146,953	859,724,100	-	-	1,694,876,426	
Cartera de créditos		-	408,883,511	72,840,083	301,127,780	155,219,717	99,352,169	224,550,090	9,294,357	1,271,267,706	
Total recuperacion activos		998,606,560	1,244,385,478	200,384,790	370,308,670	239,644,769	984,202,379	224,550,090	9,294,357	4,271,377,093	
Pasivos			<u> </u>								
Obligaciones con el público		1,934,163,624	221,406,234	755,407,441	301,954,422	530,115,368	165,919,932	-	-	3,908,967,021	
Obligaciones con el BCCR		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Obligaciones entidades financieras	3	14,691,739	-	50,000,000	-	-	-	-	-	64,691,739	
Cargos por pagar		-	4,353,892	9,925,402	1,690,754	2,257,015	1,924,604	-	-	20,151,668	
Total recuperacion pasivos	_	1,948,855,363	225,760,126	815,332,843	303,645,176	532,372,383	167,844,537	-	-	3,993,810,427	
Brecha de activos y pasivos MN	¢	(950,248,803)	1,018,625,352	(614,948,053)	66,663,494	(292,727,614)	816,357,842	224,550,090	9,294,357	277,566,666	
Moneda Extranjera						Días	_				
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total	
Activos	_										
Disponibilidades	¢	3,770,180,985	-	-	-	-	_	-	-	3,770,180,985	
Encaje legal		3,894,347,642	363,771,657	370,689,615	328,283,657	1,172,505,567	1,627,644,664	229,107,444	-	7,986,350,246	
Inversiones		· · · · · -	1,488,575,212	-	18,114,691	8,361,513	1,015,375,564	103,524,467	-	2,633,951,447	
Cartera de créditos		_	4,969,322,665	3,386,473,530	3,956,854,262	9,459,086,463	6,209,167,174	101,261,231,180	1,923,051,618	131,165,186,891	
Total recuperacion activos	_	7,664,528,627	6,821,669,534	3,757,163,145	4,303,252,610	10,639,953,542	8,852,187,402	101,593,863,091	1,923,051,618	145,555,669,569	
Pasivos					^						
Obligaciones con el público		11,850,084,985	2,622,437,274	2,672,308,974	1,383,656,234	5,297,224,473	6,755,986,077	1,651,640,225	-	32,233,338,241	
Obligaciones con el BCCR		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Obligaciones entidades financieras	3	2,829,027,745	1,518,804,865	39,837,945	8,421,471,406	3,276,020,816	6,860,100,510	66,369,622,030	-	89,314,885,316	
Cargos por pagar		-	318,220,386	60,137,719	165,110,393	106,851,360	93,571,912	15,964,237	-	759,856,007	
Total recuperacion pasivos	_	14,679,112,730	4,459,462,525	2,772,284,637	9,970,238,032	8,680,096,649	13,709,658,499	68,037,226,492	-	122,308,079,564	
Brecha de activos y pasivos ME	¢	(7,014,584,103)	2,362,207,009	984,878,508	(5,666,985,422)	1,959,856,893	(4,857,471,098)	33,556,636,599	1,923,051,618	23,247,590,005	
Total Brecha consolidada en moneda local	¢	(7,964,832,906)	3,380,832,361	369,930,455	(5,600,321,928)	1,667,129,280	(4,041,113,255)	33,781,186,689	1,932,345,975	23,525,156,671	
	۴	(1,701,002,700)	5,500,052,501	207,720,.33	(3,000,021,020)	1,007,127,200	(1,011,115,255)	35,701,100,007	1,752,5.5,775	25,525,155,071	

Notas a los Estados Financieros

b) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección del Banco.

i. Riesgo de tasas de interés

Según el Acuerdo SUGEF 24-00, se define el riesgo de tasa de interés como la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con una flexibilidad para un ajuste oportuno. Al 30 de junio de 2014 y 2013, una porción importante de los activos y pasivos que generan interés revisan tasas dentro de un periodo menor al año, por lo que existe una exposición limitada al riesgo de tasa de interés. El Banco realiza un monitoreo periódico de este riesgo, con el fin de administrar oportunamente sus posiciones de balance y mitigar cualquier impacto en sus ingresos financieros.

Como parte de las atribuciones y responsabilidades del Comité de Activos y Pasivos, se han definido políticas para el manejo de Riesgo de Tasas de Interés, siendo el principal objetivo de estas que los activos y pasivos del Banco, deben ser administrados de forma tal que en el mediano plazo (mayor de 1 año) el Margen financiero neto del Banco se mantenga estable.

Al 30 de junio de 2013, el Banco contaba con un instrumento financiero derivado de cobertura de tasas de interés, para compensar parcialmente el efecto que tienen las variaciones de las tasas internacionales sobre las obligaciones financieras en moneda extranjera a tasa variable del Banco. Este instrumento financiero, venció en el año 2013.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos del Banco, expresados en colones son los siguientes:

Moneda Nacional		Días									
	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720				
Activos	·										
Inversiones ¢	1,260,070,518	1,255,679,066	-	-	4,391,452	-	-				
Cartera de crédito	6,277,151,287	1,207,480,259	3,351,533,969	497,983,390	195,233,448	339,224,958	685,695,263				
Total recuperacion activos sensibles a											
tasas	7,537,221,805	2,463,159,325	3,351,533,969	497,983,390	199,624,900	339,224,958	685,695,263				
Pasivos											
Obligaciones público	5,001,923,399	517,529,637	2,433,256,133	1,635,176,694	344,793,824	71,167,111					
Obligaciones entidades financieras	1,605,580,995	48,760,983	1,453,226,095	103,593,917							
Total recuperacion pasivos sensibles											
a tasas	6,607,504,394	566,290,620	3,886,482,228	1,738,770,611	344,793,824	71,167,111	-				
Brecha de activos y pasivos MN ¢	929,717,410	1,896,868,705	(534,948,259)	(1,240,787,220)	(145,168,924)	268,057,846	685,695,263				
Moneda Extranjera		Días									
	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720				
Activos											
Inversiones ¢	8,260,847,251	4,408,391,191	-	92,215,398	3,329,182,139	282,444,532	148,613,991				
Cartera de crédito	167,031,257,653	46,547,916,964	86,168,065,664	15,311,890,920	12,937,076,238	3,469,552,608	2,596,755,259				
Total recuperacion activos sensibles a											
tasas	175,292,104,904	50,956,308,155	86,168,065,664	15,404,106,318	16,266,258,377	3,751,997,140	2,745,369,250				
Pasivos	<u> </u>			-							
Obligaciones público	43,173,391,830	6,408,396,281	10,334,242,542	12,384,800,445	11,317,634,507	2,243,161,953	485,156,102				
Obligaciones entidades financieras	105,009,380,146	16,320,205,168	54,353,338,402	28,702,456,362	5,633,380,215	-	-				
Total recuperacion pasivos Sensibles											
a tasas	148,182,771,976	22,728,601,449	64,687,580,944	41,087,256,807	16,951,014,722	2,243,161,953	485,156,102				
Brecha de activos y pasivos ¢	27,109,332,928	28,227,706,706	21,480,484,721	(25,683,150,489)	(684,756,345)	1,508,835,187	2,260,213,149				

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2013, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos del Banco, expresados en colones son los siguientes:

Moneda Nacional					Días	3		
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos	_							
Inversiones	¢	1,731,310,619	801,975,952	44,351,074	4,251,593	880,732,000		
Cartera de crédito		1,756,100,412	424,512,798	588,982,806	55,855,294	111,710,587	191,679,642	383,359,284
Total recuperacion activos sensible	es		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
a tasas		3,487,411,032	1,226,488,751	633,333,881	60,106,886	992,442,587	191,679,642	383,359,284
Pasivos			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
Obligaciones público		2,030,571,114	227,865,716	1,080,774,810	544,948,044	176,982,544	-	-
Obligaciones entidades financieras		50,772,417	<u> </u>	50,772,417	-	-	<u> </u>	-
Total recuperacion pasivos					_			
sensibles a tasas		2,081,343,530	227,865,716	1,131,547,227	544,948,044	176,982,544	<u> </u>	-
Brecha de activos y pasivos MN	¢	1,406,067,502	998,623,035	(498,213,346)	(484,841,157)	815,460,044	191,679,642	383,359,284
Moneda Extranjera		_			Días	3		
	_	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	2,694,007,130	1,479,090,000	32,283,604	10,858,986	1,021,770,163	6,853,117	143,151,261
Cartera de crédito	_	132,723,522,387	24,199,427,423	71,391,940,092	16,189,023,471	16,291,797,036	1,525,691,484	3,125,642,881
Total recuperacion activos sensible	es							
a tasas	_	135,417,529,516	25,678,517,423	71,424,223,696	16,199,882,456	17,313,567,198	1,532,544,601	3,268,794,142
Pasivos								
Obligaciones público		21,093,785,359	2,674,818,975	4,166,329,096	5,445,119,969	6,898,555,158	1,892,621,521	16,340,641
Obligaciones entidades financieras		87,657,895,557	22,866,595,536	41,935,920,352	20,843,022,885	2,012,356,785		-
Total recuperacion pasivos	_	87,657,895,557	22,866,595,536	41,935,920,352	20,843,022,885	2,012,356,785	<u> </u>	-
=	_	87,657,895,557 108,751,680,917 26,665,848,600	22,866,595,536 25,541,414,512 137,102,912	41,935,920,352 46,102,249,448 25,321,974,248	20,843,022,885 26,288,142,853	8,910,911,942 8,402,655,256	1,892,621,521	16,340,641 3,252,453,500

Notas a los Estados Financieros

Como se muestra al 30 de junio de 2014, los activos sensibles a variaciones en las tasas de interés ascienden a ¢185.829 millones (¢138.905 millones en el 2013), en tanto que los pasivos sensibles ascienden a ¢154.790 millones (¢110.833 millones en el 2013). El ejercicio de sensibilidad ante una variación de 100 puntos básicos una única vez tiene un impacto en el margen financiero neto cercano a los ¢24.1 millones en el 2014 (¢24.6 millones en el 2013).

ii. Riesgo de tipo de cambio

- Según el Acuerdo SUGEF 24-00, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario, cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera, se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio, y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.
- El sistema cambiario en Costa Rica vigente desde octubre de 2006 es un sistema de bandas. El Banco Central de Costa Rica define un tipo de cambio de compra (piso) y un tipo de cambio de venta (techo) al cual está dispuesto a comprar o vender las divisas. Durante el período 2014, la oferta y demanda de divisas en el mercado ha encontrado el precio de equilibrio entre las bandas, reflejando una consolidación del sistema adoptado. La Administración del Banco lleva un control diario de la posición en moneda extranjera, vigilando el cumplimiento de lo establecido en los reglamentos emitidos por el Banco Central de Costa Rica y las políticas internas establecidas por el Comité de Activos y Pasivos para la adecuada administración del riesgo cambiario.
- El Banco utiliza un instrumento financiero derivado de cobertura cambiaria para compensar el efecto que tienen las variaciones de tipo de cambio sobre el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014 y 2013, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera (US dólares y Euros) se detallan como sigue:

	2014	2013	2014	2013
	US Dólar	US Dólar	€ Euros	€ Euros
Activos:				
Disponibilidades	34,215,094	23,823,736	18,468	16,691
Inversiones	15,137,813	5,342,376	-	-
Cartera de créditos	305,873,876	264,327,653	-	-
Cuentas y comisiones por cobrar	252,486	43,513	-	-
Otros activos	732,628	669,341	<u> </u>	
Total activos	356,211,896	294,206,619	18,468	16,691
<u>Pasivos</u> :				_
Obligaciones con el público	111,347,926	65,922,269	-	-
Obligaciones con entidades	200,194,117	182,517,829	-	-
Otras cuentas por pagar y provisiones	627,639	518,733	-	-
Otros pasivos	1,805,472	1,393,619		-
Total pasivos	313,975,154	250,352,449		
Posición neta	42,236,741	43,854,170	18,468	16,691

Notas a los Estados Financieros

El calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera al 30 de junio de 2014 y 2013 es el siguiente:

Calce de Plazos (expresado en dólares) al 30 de junio de 2014

						Días				
Moneda Extranjera		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total
Activos										
Disponibilidades	\$	9,987,968	-	-	-	-	-	-	-	9,987,968
Encaje legal		9,150,609	1,597,144	1,743,129	1,278,895	4,029,767	5,834,989	617,835	=	24,252,368
Inversiones		-	8,199,820	-	-	37,663	6,169,849	730,480	=	15,137,813
Cartera de créditos			14,395,061	9,548,189	12,515,863	18,051,971	12,528,629	237,471,520	3,638,369	308,149,602
Total recuperacion activos		19,138,577	24,192,025	11,291,319	13,794,758	22,119,402	24,533,466	238,819,835	3,638,369	357,527,751
Pasivos										
Obligaciones con el público		32,598,919	11,626,004	12,688,654	6,059,382	22,333,638	20,608,835	4,497,371	=	110,412,802
Obligaciones con el BCCR		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones entidades financieras		6,637,208	4,773,350	83,859	9,103,350	33,856,488	18,136,769	126,812,916	=	199,403,939
Cargos por pagar		<u> </u>	476,439	332,599	320,110	397,304	153,668	45,193		1,725,313
Total recuperacion pasivos	_	39,236,126	16,875,793	13,105,112	15,482,841	56,587,430	38,899,272	131,355,479		311,542,054
Brecha de activos y pasivos ME	\$	(20,097,549)	7,316,232	(1,813,793)	(1,688,083)	(34,468,028)	(14,365,805)	107,464,356	3,638,369	45,985,698

Calce de Plazos (expresado en dólares) al 30 de junio de 2013

		_				Días				
Moneda Extranjera		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total
Activos										
Disponibilidades	\$	7,646,961	-	-	-	-	-	-	-	7,646,961
Encaje legal		7,898,805	737,829	751,860	665,849	2,378,163	3,301,310	464,693	-	16,198,508
Inversiones		-	3,019,239	-	36,742	16,959	2,059,460	209,976	-	5,342,376
Cartera de créditos		-	10,079,149	6,868,697	8,025,585	19,185,620	12,593,893	205,385,537	3,900,476	266,038,957
Total recuperacion activos		15,545,765	13,836,216	7,620,557	8,728,176	21,580,743	17,954,663	206,060,205	3,900,476	295,226,801
Pasivos	<u> </u>									
Obligaciones con el público		24,035,221	5,319,022	5,420,175	2,806,434	10,744,223	13,702,992	3,349,979	-	65,378,046
Obligaciones con el BCCR		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones entidades financieras		5,738,044	3,080,553	80,802	17,081,053	6,644,668	13,914,164	134,615,788	=	181,155,072
Cargos por pagar		-	645,438	121,976	334,889	216,724	189,789	32,380		1,541,196
Total recuperacion pasivos	_	29,773,265	9,045,013	5,622,953	20,222,376	17,605,616	27,806,946	137,998,147		248,074,315
Brecha de activos y pasivos ME	\$	(14,227,500)	4,791,203	1,997,604	(11,494,200)	3,975,127	(9,852,283)	68,062,058	3,900,476	47,152,486

Notas a los Estados Financieros

- Por el periodo terminado al 30 de junio de 2014 los estados financieros registraron ingresos por diferencial cambiario por ¢52.908.505.458 (¢9.261.383.458 al 30 de junio del 2013), gastos por diferencial cambiario por ¢51.020.938.199 (¢9.641.770.807 al 30 de junio del 2013), obteniendo una ganancia neta por ¢1.887.567.259 (¢380.387.349 de pérdida neta al 30 de junio de 2013).
- La Administración ha definido límites en la posición neta en moneda extranjera apegados a lo establecido, en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado, emitido por el Banco Central de Costa Rica, la cual se monitorea diariamente.
- La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera y para medir la exposición de riesgo cambiario se realizan estudios de sensibilidad de impacto en el valor de las posiciones en moneda extranjera ante diferentes escenarios de variación en el tipo de cambio, es decir ante depreciación o apreciación de las monedas.

Al 30 de junio de 2014 2013 Promedio Promedio Posición neta en miles US\$ 41,960 43,857 Patrimonio en miles US\$ 47,801 49,282 Posición como % del patrimonio 88% 89% Impacto de sensibilidad Factor de sensibilidad en miles US\$: Apreciación de 1% (420)(439)Factor de sensibilidad en miles US\$: Apreciación de 2,5% (1,049)(1,096)

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en moneda extranjera se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

c) Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento

Notas a los Estados Financieros

inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.

- El Banco en su proceso de formación ha diseñado los productos, políticas, procesos y procedimientos velando por el adecuado control de los riesgos operativos buscando:
 - Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
 - Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
 - Cumplimiento con las disposiciones legales.
 - Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
 - Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
 - Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
 - Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
 - Capacitación del personal del Banco.
 - Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

d) <u>Administración del capital</u>

Capital regulatorio

- El capital del Banco debe cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, la cual requiere que los Bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.
- La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. Al 30 de junio de 2014 y 2013, el Banco tiene un índice de suficiencia patrimonial altamente superior al mínimo regulatorio establecido.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014 y 2013, el capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

		2014	2013
Capital primario			
Capital pagado ordinario, neto de acciones en tesorería	¢	22,722,372,000	22,722,372,000
Reserva legal		369,914,115	316,563,376
Total capital primario		23,092,286,115	23,038,935,376
Capital secundario			
Ajuste por valuación de inversiones disponibles, cuando su valor sea			
deudor		(4,102,906)	(7,662,661)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, cuando su	1		
valor sea deudor		-	(3,952,978)
Aportes para incremento de capital		-	-
Resultado acumulado de ejercicios anteriores		2,071,819,650	1,299,964,557
Resultado del periodo		157,407,392	449,105,824
Total capital secundario		2,225,124,136	1,737,454,742
Total capital regulatorio	¢	25,317,410,251	24,776,390,118

La Administración puede recomendar a la Junta Directiva el pago de dividendos cuando el Banco cumpla con los requisitos de suficiencia patrimonial y haya suficiente capital para alcanzar las tendencias de crecimiento proyectadas.

4. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 30 de junio de 2014 y 2013, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

Activo restringido	Causa de la restricción		2014	2013
Disponibilidades	Encaje Mínimo Legal	¢	11,800,764,782	6,641,803,622
Cartera crédito	Cumplimiento artículo 59	¥	11,000,704,702	0,041,003,022
	LOSBN 1644		3,188,486,133	1,950,017,349
Inversiones en valores	Garantía ATH		8,059,507	7,375,039
Inversiones en valores	Banprocesos		9,499,774	9,492,417
Inversiones en valores	Garantía Cámara			
	Compensación del Sinpe		2,197,327,060	1,875,099,664
		¢	17,204,137,256	10,483,788,091

Notas a los Estados Financieros

5. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 30 de junio de 2014 y 2013, los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se detallan como sigue:

	2014	2013
¢	1,740,593,931	385,748,910
	1,881,554,643	9,680,363
	1,554,759,359	1,664,958,862
	1,847,856	12,322,344
	36,876,657	60,907,240
¢	5,215,632,446	2,133,617,719
·		
¢	2,012,466,733	950,141,059
	62,699,623,169	48,610,721,586
	110,391,671	95,252,745
¢	64,822,481,573	49,656,115,390
¢	788,730	8,057,200
	49,065,023	28,116,714
	50,993,679	51,971,444
	<u> </u>	400,611,485
¢	100,847,433	488,756,842
·		
¢	73,837,555	101,104,886
	1,109,110,870	1,022,423,457
	1,911,582,809	_
	461,507,292	336,400,278
¢	3,556,038,526	1,459,928,621
	¢ ¢ ¢	1,881,554,643 1,554,759,359 1,847,856 36,876,657 \$\frac{2,012,466,733}{62,699,623,169} 110,391,671 \$\frac{64,822,481,573}{50,993,679} \$\frac{788,730}{49,065,023} 50,993,679 \$\frac{100,847,433}{50,993,679} \$\frac{100,847,433}{60,993,679} \$\frac{100,847,433}{1,911,582,809} 461,507,292

Durante el período terminado al 30 de junio de 2014, el total de beneficios pagados a la gerencia, directores y principales ejecutivos es de ¢451.780.791 (¢315.796.508 en el 2013).

Durante el período terminado al 30 de junio de 2014, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados fue de ϕ 26.334.490 (ϕ 20.603.770 en el 2013).

Notas a los Estados Financieros

6. <u>Disponibilidades</u>

Al 30 de junio de 2014 y 2013, las disponibilidades se detallan como sigue:

	_	2014	2013
Efectivo	¢	756,501,844	738,872,425
Depósitos a la vista en Banco Central de Costa Rica	¥	15,051,664,309	8,738,843,394
Depósitos a la vista en Ent.Financieras del país		818,233,528	420,155,439
Depósitos a la vista en Ent.Financieras del exterior		4,223,179,765	2,704,808,013
Documentos de cobro inmediato	_	118,333,268	459,084,922
Total disponibilidades	¢	20,967,912,714	13,061,764,192

7. <u>Inversiones en instrumentos financieros</u>

Al 30 de junio de 2014 y 2013, las inversiones en instrumentos financieros han sido registradas como inversiones disponibles para la venta, y se detallan como sigue:

	_	2014	2013
Disponibles para la venta	¢	9,376,967,896	4,276,123,793
Diferencial de posición en instrumentos financieros			
derivados	_	<u> </u>	9,680,363
Sub total		9,376,967,896	4,285,804,156
Productos por cobrar		20,687,399	43,023,717
Total Inversiones en instrumentos financieros	¢	9,397,655,295	4,328,827,873
	_		

Notas a los Estados Financieros

_	2014		2013	
	Monto	%	Monto	%
Ż.	1,250,000,000	13.3%	1,659,724,100	38.8%
	3,585,003,817	38.2%	1,015,375,564	23.7%
	17,559,280	0.2%	18,604,813	0.4%
	116,369,943	1.2%	103,524,467	2.4%
	4,968,933,040		2,797,228,944	
	1,881,530,000	20.1%	-	0.0%
	2,526,504,856	26.9%	1,478,894,849	34.6%
	4,408,034,856		1,478,894,849	
<i>t</i>	9,376,967,896	100.0%	4,276,123,793	100.0%
	-		9,680,363	
	20.687.399		43.023.717	
<i>t</i> =	9,397,655,295		4,328,827,872	
<i>‡</i>		Monto 1,250,000,000 3,585,003,817 17,559,280 116,369,943 4,968,933,040 1,881,530,000 2,526,504,856 4,408,034,856 9,376,967,896	Monto % 1,250,000,000 13.3% 3,585,003,817 38.2% 17,559,280 0.2% 116,369,943 1.2% 4,968,933,040 1,881,530,000 20.1% 2,526,504,856 4,408,034,856 9,376,967,896 100.0%	Monto % Monto 1,250,000,000 13.3% 1,659,724,100 3,585,003,817 38.2% 1,015,375,564 17,559,280 0.2% 18,604,813 116,369,943 1.2% 103,524,467 4,968,933,040 2,797,228,944 1,881,530,000 20.1% - 2,526,504,856 26.9% 1,478,894,849 4,408,034,856 100.0% 4,276,123,793 - 9,680,363 20,687,399 43,023,717

Al 30 de junio de 2014 y 2013, las inversiones en instrumentos financieros no presentan ningún deterioro.

8. <u>Inmuebles, mobiliario y equipo</u>

Al 30 de junio de 2014 y 2013, el inmueble, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

	_		Al 30 de junio de 2014								
			Equipo de cómputo								
		Edificios e instalaciones	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	tomado en arrendamiento	Vehículos	Total				
Costo:											
Saldo al 1 de enero de 2014	¢	2,506,897,190	787,385,030	316,052,200	4,621,420	3,455,500	3,618,411,340				
Adiciones		1,155,581	38,634,781	76,302,617	-		116,092,978				
Saldos al 30 de junio de 2014		2,508,052,771	826,019,811	392,354,817	4,621,420	3,455,500	3,734,504,318				
Depreciación acumulada y deterioro:											
Saldo al 1 de enero de 2014		323,987,406	278,626,944	215,416,125	4,467,372	246,863	822,744,710				
Gasto por depreciación		36,192,172	42,783,597	23,956,893	154,047	172,775	103,259,485				
Saldo al 30 de junio de 2014		360,179,578	321,410,541	239,373,018	4,621,420	419,638	926,004,195				
Saldo neto:											
30 de junio de 2014	¢	2,147,873,193	504,609,269	152,981,799	0	3,035,862	2,808,500,124				

Notas a los Estados Financieros

		Al 30 de junio de 2013								
		Equipo de cómputo								
		Edificios e instalaciones	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	tomado en arrendamiento	Vehículos	Total			
Costo:										
Saldo al 1 de enero de 2013	¢	2,504,672,160	691,144,274	270,828,406	4,621,420	987,500	3,472,253,759			
Adiciones		510,950	59,971,862	32,624,420			93,107,232			
Saldos al 30 de junio de 2013		2,505,183,110	751,116,135	303,452,826	4,621,420	987,500	3,565,360,990			
Depreciación acumulada y deterioro	<u>.</u>									
Saldo al 1 de enero de 2013		251,719,002	196,537,369	163,352,896	3,543,088	106,979	615,259,334			
Gasto por depreciación		36,112,436	40,193,437	25,974,501	462,142	49,375	102,791,891			
Saldo al 30 de junio de 2013		287,831,437	236,730,806	189,327,397	4,005,230	156,354	718,051,225			
Saldo neto:										
30 de junio de 2013	¢	2,217,351,672	514,385,329	114,125,429	616,189	831,146	2,847,309,765			

9. Activos intangibles

El movimiento durante los periodos 2014 y 2013, de los activos intangibles (sistemas de información y licencias), se detallan como sigue:

<u></u>	2014	2013
	_	
¢	546,719,349	511,568,894
	62,000,144	8,795,147
	608,719,494	520,364,042
	_	
	503,860,861	476,681,014
	20,637,758	12,466,839
	524,498,619	489,147,853
¢	84,220,874	31,216,188
		\$ 546,719,349 62,000,144 608,719,494 503,860,861 20,637,758 524,498,619

10. <u>Obligaciones financieras</u>

a) Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público a la vista y a plazo, por monto y cantidad se detallan como sigue:

<u>-</u>	Al 30 de junio de 2014									
	A la	vista		A	plaz	zo		Tot	al	
Depósitos por monto:	Cantidad		Monto	Cantidad		Monto	Cantidad		Monto	
Con el público	3,428	¢	19,009,848,552	348	¢	46,632,279,171	3,776	¢	65,642,127,723	
Otras obligaciones con el público	201		1,115,960,151	3		13,547,016	204		1,129,507,167	
_	3,629	¢	20,125,808,703	351	¢	46,645,826,187	3,980	¢	66,771,634,890	

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2013

	A la vista			A plazo			Total		
Depósitos por monto:	Cantidad		Monto	Cantidad		Monto	Cantidad		Monto
Con el público	3,481	¢	13,222,604,892	490	¢	22,354,943,977	3,971	¢	35,577,548,870
Otras obligaciones con el público	184		561,643,717				184		561,643,717
	3,665	¢	13,784,248,609	490	¢	22,354,943,977	4,155	¢	36,139,192,586

El Banco recibe depósitos a la vista tanto en colones como en US dólares. Las tasas de interés pagadas sobre los depósitos en cuenta corriente al 30 de junio de 2014, oscilaron entre un 0,10% y un 0,45% en US dólares (entre un 0,10% y un 0,45% en el 2013) y entre 1% y un 3% en colones (entre un 1% y un 3% en el 2013). Las captaciones a plazo se realizan por medio de certificados de inversión tanto en colones como en US dólares, las tasas de interés vigentes al 30 de junio de 2014, oscilaron entre 1% y 3,35% en US dólares (entre 1% y 3,50% en el 2013) y entre 4% y 6,5% en colones (entre 4,25% y 7% en el 2013).

Al 30 de junio de 2014 y 2013, las obligaciones con el público se detallan como sigue:

_	2014	2013
¢	18,811,258,736	13,153,521,036
	198,589,816	69,083,857
	20,593,109	9,211,462
	1,085,747,366	549,054,038
	9,619,675	3,378,217
	46,632,279,171	22,354,943,977
	13,547,016	
_	66,771,634,890	36,139,192,586
	600,616,783	291,083,862
¢	67,372,251,673	36,430,276,448
	<u>-</u>	¢ 18,811,258,736 198,589,816 20,593,109 1,085,747,366 9,619,675 46,632,279,171 13,547,016 66,771,634,890 600,616,783

b) Obligaciones con entidades

Las obligaciones con entidades a la vista y a plazo, por monto y cantidad se detallan como sigue:

Notas a los Estados Financieros

_	Al 30 de junio de 2014						
	A la	vista	To	otal			
Depósitos por monto:	Cantidad		Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Con instituciones financieras	6	¢	3,710,673,743	27 ¢	79,863,845,708	33 ¢	83,574,519,451
Entidades estatales	-		-	3	2,800,507,008	3	2,800,507,008
Otras obligaciones con entidades	-		-	3	22,557,683,845	3	22,557,683,845
_	6	¢	3,710,673,743	33 ¢	105,222,036,561	39 ¢	108,932,710,304
=		_					

A1 20 de junio de 2014

	Al 30 de junio de 2013									
	A la vista A plazo Total									
Depósitos por monto:	Cantidad		Monto	Cantidad		Monto	Cantidad	Monto		
Con instituciones financieras	11	¢	2,843,719,484	30	¢	62,576,465,167	41 ¢	65,420,184,651		
Entidades estatales	-		-	1		1,773,042,404	1	1,773,042,404		
Otras obligaciones con entidades	-	_	-	4		22,369,804,491	4_	22,369,804,491		
	11	¢	2,843,719,484	35	¢	86,719,312,062	46 ¢	89,563,031,546		

Las obligaciones con entidades a plazo están compuestas principalmente por préstamos con entidades financieras del exterior en US dólares en un 68%, organismos internacionales en un 21%, con entidades financieras del país en un 3% y captaciones a plazo en un 8%, en colones todo corresponde a entidades financieras del país (en el 2013 las obligaciones con entidades financieras en US dólares estaban compuestas principalmente por entidades financieras del exterior en un 65%, organismos internacionales en un 26%, entidades financieras del país en un 2%, captaciones a plazo en un 7%), con tasas de interés que oscilan entre 0,65%, y 4,25% en dólares y 7,8 y 8,1% en colones, con plazos entre 6 meses y 6,5 años al 30 de junio 2014 (entre 0,81%, y 5,98% con plazos entre 6 meses y 6.5 años al 30 de junio 2013).

Al 30 de junio de 2014 y 2013, las obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

	_	2014	2013
Cuentas corrientes	¢	3,710,673,743	2,843,719,484
Certificado de inversión		8,532,490,000	6,163,572,000
Obligaciones con entidades financieras		74,131,862,716	58,185,935,571
Otras obligaciones		22,557,683,845	22,369,804,491
		108,932,710,304	89,563,031,546
Cargos financieros por pagar		425,041,484	488,923,813
Total obligaciones con entidades	¢	109,357,751,788	90,051,955,358

11. Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

Capital social

Al 30 de junio de 2014 y 2013, el Banco mantiene un capital social por la suma de ¢22.722.372.000. El capital social está conformado por 43.925.399 acciones comunes, con un valor nominal de US\$1,00 cada una.

Notas a los Estados Financieros

12. <u>Ingreso financiero por cartera de créditos</u>

Al 30 de junio de 2014 y 2013, los ingresos por cartera de crédito se detallan como sigue:

		2014	2013
Ingresos por sobregiros en cuentas corrientes	¢	94,292	-
Ingreso por cartera crédito vigente		4,657,502,963	3,815,418,494
Ingreso por cartera crédito vencida y cobro judicial		667,525,085	591,613,558
Ingresos por tarjetas de crédito		113,130,685	76,827,324
Ingresos por préstamos banca estatal		7,280,441	6,593,536
	¢	5,445,533,466	4,490,452,912

13. <u>Ingresos y gastos por diferencial cambiario</u>

Al 30 de junio de 2014 y 2013, los ingresos y gastos por diferencial cambiario se detallan como sigue:

			2014	
		<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	Neto
Por disponibilidades	¢	3,364,586,377	2,024,375,544	1,340,210,833
Por depósitos a plazo e inversiones en valores		597,237,396	407,978,654	189,258,742
Por credito vigentes		26,868,382,829	16,134,132,896	10,734,249,933
Por credito vencidos y en cobro judicial		3,795,954,203	2,472,152,945	1,323,801,258
Otras cuentas por cobrar		9,268,081	10,389,618	(1,121,537)
Por obligaciones con el público		7,523,457,812	12,128,009,003	(4,604,551,191)
Por otras obligaciones financieras		10,431,844,055	17,504,712,834	(7,072,868,779)
Por cuentas por pagar y provisiones		81,180,593	67,290,948	13,889,645
Por cuentas recíprocas		<u>-</u>	<u> </u>	-
	¢	52,671,911,346	50,749,042,442	1,922,868,904
Otros Pasivos		176,984,830	238,399,611	(61,414,781)
Otros Activos		59,609,282	33,496,146	26,113,136
Total	¢	52,908,505,458	51,020,938,199	1,887,567,259

Notas a los Estados Financieros

		2013	
	Ingresos	<u>Gastos</u>	Neto
Por disponibilidades	304,389,707	500,330,726	(195,941,019)
Por depósitos a plazo e inversiones en valores	46,927,058	86,374,749	(39,447,691)
Por credito vigentes	3,050,779,045	4,945,531,116	(1,894,752,071)
Por credito vencidos y en cobro judicial	440,626,152	850,905,211	(410,279,059)
Otras cuentas por cobrar	1,310,816	1,941,364	(630,548)
Por obligaciones con el público	1,456,855,881	872,329,322	584,526,559
Por otras obligaciones financieras	3,853,729,889	2,291,188,717	1,562,541,172
Por cuentas por pagar y provisiones	8,412,542	4,833,895	3,578,647
Por cuentas recíprocas	<u></u>	<u>-</u>	=_
	9,163,031,090	9,553,435,098	(390,404,008)
Otros Pasivos	79,192,053	73,927,696	5,264,357
Otros Activos	19,160,315	14,408,012	4,752,303
Total	9,261,383,458	9,641,770,807	(380,387,349)

14. Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras

Al 30 de junio de 2014 y 2013, los gastos financieros por obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

	_	2014	2013
Gasto por obligaciones a la vista con entidades financieras	¢	27,229,432	23,681,058
Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras		1,463,454,407	1,324,696,944
Gastos por obligaciones con entidades no financieras		457,487,596	327,081,909
	¢	1,948,171,434	1,675,459,911

Notas a los Estados Financieros

15. Gastos administrativos

Al 30 de junio de 2014 y 2013, los gastos administrativos se detallan como sigue:

Gastos de personal		2014	2013
Sueldos y bonificaciones al personal permanente	¢	817,460,671	628,594,061
Remuneraciones a directores y fiscales		2,456,046	-
Viáticos		5,101,592	8,423,959
Decimotercer sueldo		114,605,079	91,040,068
Vacaciones		34,760,868	26,863,774
Cargas sociales patronales		203,390,044	159,129,771
Refrigerios		8,865,639	6,636,763
Vestimenta		3,056,976	365,000
Capacitación		4,383,602	3,699,067
Seguros para el personal		48,598,282	34,842,156
Mantenimiento de bienes para uso del personal		584,000	528,861
Fondo de Capitalización Laboral		26,334,490	20,603,770
Otros gastos de personal		16,019,178	14,705,601
Total gastos de personal		1,285,616,468	995,432,852
Otros gastos de administración			
Gastos por servicios externos		195,327,740	164,808,334
Gastos de movilidad y comunicaciones		49,895,182	35,198,170
Gastos de infraestructura		334,433,192	302,325,672
Gastos generales		330,010,269	123,163,597
Total otros gastos de administración	_	909,666,383	625,495,773
Total gastos administrativos	¢	2,195,282,851	1,620,928,625

16. <u>Impuesto sobre la renta</u>

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta que finaliza al 31 de diciembre de cada año.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014 y 2013, la diferencia entre gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto del 30% a las utilidades antes de impuesto sobre la renta, se concilia como sigue:

		2014	2013
Impuesto sobre la renta esperado	¢	56,715,596	214,727,664
Mas:			
Gastos no deducibles		291,025,243	14,212,225
Menos:			
Ingresos no gravables		333,585,957	13,711,627
Impuesto sobre la renta	¢	14,154,882	215,228,262

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de las ganancias (pérdidas) netas no realizadas en inversiones.

Al 30 de junio de 2014 y 2013, el impuesto de renta diferido es atribuible a lo siguiente:

	Al 30 de junio de 2014		
	Activo	Pasivo	Neto
¢	-	5,034,273	(5,034,273)
	1,758,388	-	1,758,388
¢	1,758,388	5,034,273	(3,275,884)
	Al	30 de junio de 2013	
_	Activo	Pasivo	Neto
¢	1,694,134	-	1,694,134
	3,283,998	-	3,283,998
¢	4,978,131	-	4,978,131
	¢	Activo \$\varphi\$ \begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc	Activo Pasivo \$\varphi\$ - 5,034,273 \[\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

Notas a los Estados Financieros

17. <u>Utilidad básica por acción</u>

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes, que asciende a la suma de ¢157.407.392 (¢449.105.824 de ganancia en el 2013). La cantidad promedio de acciones comunes en circulación asciende a 43.925.399 al 30 de junio de 2014 y 2013.

Al 30 de junio de 2014 y 2013, el detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

		2014	2013
Utilidad neta	¢	174,897,102	499,006,471
Utilidad disponible para accionistas comunes			
neta de reserva legal		157,407,392	449,105,824
Cantidad promedio de acciones comunes		43,925,399	43,925,399
Utilidad neta por acción básica	¢	3.58	10.22

18. <u>Cuentas contingentes y cuentas de orden</u>

Al 30 de junio de 2014 y 2013, el Banco mantenía cuentas contingentes y de orden según se detalla a continuación:

		Cuentas contingentes		
	_	2014	2013	
Garantías de participación y cumplimiento otorgadas	¢	1,074,385,122	345,683,958	
Cartas de crédito emitidas no negociadas		2,238,482,593	410,693,990	
Líneas de crédito de utilización automática		3,864,563,974	1,930,820,395	
Instrumentos financieros derivados		22,990,027,340	-	
	¢	30,167,459,029	2,687,198,344	
	_			

	Cuentas de		e orden	
		2014	2013	
Garantias recibidas en poder de la entidad	¢	7,293,105,832	6,989,308,787	
Garantias recibidas en poder de terceros		180,603,166,787	145,947,302,700	
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar		17,486,732,402	5,402,119,882	
Cuentas castigadas		244,132,735	230,601,559	
Productos por cobrar en suspenso		20,647,141	8,831,415	
Otras cuentas de registro		66,082,460,094	75,528,659,864	
Administración créditos en comisión confianza	_	40,824,347,513	48,953,513,712	
	¢	312,554,592,506	283,060,337,919	

Notas a los Estados Financieros

La Administración de créditos en comisión confianza, se origina por el servicio de la administración de cartera de crédito que Banco General (Costa Rica), S.A. le brinda a Banco General, S.A. Panamá (Casa Matriz), mediante acuerdo suscrito entre las partes. Este servicio genera comisiones mensuales asociadas a la administración de la cartera, nuevos desembolsos y supervisión del portafolio.

19. Valor razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha de corte, con base en la información del mercado y de los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en una fecha dada. Los cálculos involucran supuestos y consideraciones de la administración, por lo tanto no son exactos. Cualquier cambio en estos supuestos pueden afectar las estimaciones del valor razonable.

Los siguientes supuestos, fueron utilizados por la administración para estimar el valor razonable de cada cuenta en el balance general.

a. Disponibilidades, productos por cobrar, obligaciones con el público a la vista y de ahorros de clientes, productos por pagar y otros pasivos:

Para los instrumentos anteriores, por su naturaleza a corto plazo, el valor en libros se aproxima a su valor razonable.

b. Inversiones en instrumentos financieros:

El valor en libros de las inversiones, refleja su valor razonable dado que está basado en cotizaciones de precios de mercado a la fecha de los estados financieros.

c. Cartera de crédito:

El valor razonable de los préstamos, es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados para los préstamos son descontados a las tasas de interés de referencia ofrecidas para préstamos similares a nuevos prestatarios en el mercado al 30 de junio de cada año.

Notas a los Estados Financieros

d. Depósitos a plazo y préstamos por pagar

El valor razonable de los depósitos a plazo y los préstamos por pagar, son calculados descontando los flujos futuros de efectivo de principal e intereses.

Los pagos de los depósitos a plazo y los préstamos por pagar son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros de préstamos por pagar son descontados a las tasas de interés de referencia vigentes en el mercado para nuevos préstamos con características similares. Los depósitos a plazo son descontados a las tasas de interés vigentes tomando en cuenta la duración promedio de la cartera.

El detalle del valor razonable de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

		Al 30 de junio de 2014		
		Valor en libros	Valor razonable	
Activos financieros:				
Disponibilidades	¢	20,967,912,714	20,967,912,714	
Inversiones en instrumentos financieros	¢	9,397,655,295	9,397,655,295	
Cartera de crédito	¢	169,767,459,045	171,011,587,633	
Pasivos financieros:				
Obligaciones con el público:				
Depósitos a la vista	¢	20,125,808,703	20,125,808,703	
Depositos a plazo	¢	47,246,442,971	47,313,828,456	
Obligaciones con entidades:	_			
A la vista	¢	3,710,673,743	3,710,673,743	
A plazo	¢	105,647,078,045	105,633,229,414	

Notas a los Estados Financieros

		Al 30 de junio de 2013		
		Valor en libros	Valor razonable	
Activos financieros:				
Disponibilidades	¢	13,061,764,192	13,061,764,192	
Inversiones en instrumentos financieros	¢	4,328,827,873	4,328,827,873	
Cartera de crédito	¢	131,573,810,140	132,272,573,416	
Pasivos financieros:				
Obligaciones con el público:				
Depósitos a la vista	¢	13,784,248,609	13,784,248,609	
Depositos a plazo	¢	22,646,027,839	22,670,895,046	
Obligaciones con entidades:				
A la vista	¢	2,843,719,483	2,843,719,483	
A plazo	¢	87,208,235,875	85,769,666,072	

20. Instrumentos financieros derivados

Durante los años 2014 y 2013, el Banco ha adquirido contratos de cobertura cambiaria tipo "Contratos a plazo o forward" cuya finalidad es proteger al Banco del efecto en resultados de la posición larga en US dólares, ante fluctuaciones del tipo de cambio del colón versus el US dólar. Estas coberturas generaron pérdidas netas realizadas en el periodo 2014 por la suma de ¢1.911.577.272 y no realizadas por ¢5.537 (en el 2013, estas coberturas generaron ganancias netas realizadas por la suma de ¢388.633.010 y no realizadas por ¢9.680.363).

En el mes de junio de 2014 y mayo 2013, se estableció un contrato tipo "Contrato a plazo o forward" con fecha de transacción 30/06/2014 (31/05/2013 en el 2013) y fecha de vencimiento el 31/07/2014 (01/07/2013 en el 2013), con un valor nocional de CRC 22.990.027.340 y 21.703.819.652 respectivamente.

En el mes de setiembre de 2011, se estableció una permuta financiera de tasas de interés (swap) con fecha de transacción 14/09/2011 y fecha de vencimiento el 06/09/2013, con un valor nocional de USD 15.000.000, con el objetivo de reducir el riesgo al que pudiera estar expuesto el Banco si se da una alza en las tasas de interés internacionales transformando un pasivo de tasa flotante a tasa fija. Al 30 de junio de 2013, el valor razonable de este instrumento es de ¢3.112.676, registrado como pasivo, como diferencial de posición en instrumentos financieros derivados. Esta permuta financiera generó una ganancia no realizada en el periodo por ¢2.298.112.

Notas a los Estados Financieros

21. Gastos por arrendamientos operativos

Durante el período terminado al 30 de junio de 2014, ¢86.848.193 fueron reconocidos como gastos por arrendamientos operativos en el estado de resultados (¢61.025.598 en el 2013), correspondientes al alquiler de diez locales, donde están ubicadas las sucursales y cajeros automáticos.

El pago mínimo futuro del arrendamiento, bajo arrendamiento cancelable es el siguiente:

,960
,231
-
,190
4

22. Fideicomisos

Al 30 de junio de 2014 y 2013, el Banco no ha ejercido el negocio de fideicomisos.

23. <u>Notas requeridas por el reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros</u>

- Al 30 de junio de 2014 y 2013, el Banco no presenta las siguientes notas, según se establece en el Acuerdo SUGEF 31-04 "Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros":
 - i. Notas sobre partidas extra balance y otra información adicional que no se presenta en el cuerpo principal de los estados financieros.

24. Cifras del 2013

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero de conformidad con los artículos 8 y 5 de las actas de las Sesiones 1034-2013 y 1035-2013 celebradas el 2 de abril del 2013, comunicó mediante la nota C.N.S. 1034/08 del 4 de abril de 2013, disponer en firme según el Acápite D, en lo referente al Reglamento

Notas a los Estados Financieros

relativo a la información financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados financieros las siguientes modificaciones:

- Adicionar una cuarta columna a la derecha, denominada "Periodo intermedio inmediato anterior" y modificar el encabezado del Modelo 1, Balance General del Anexo 1 Modelos de Estados Financieros, del Acuerdo SUGEF 31-04, Reglamento relativo a la información financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros.
- Modificar el modelo 2, Estado de Resultados establecido por el Acuerdo SUGEF 31-04 "Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros". Mediante este acuerdo se requieren las siguientes modificaciones:
 - Por el periodo terminado el 30 de junio de 2013, el resultado del diferencial cambiario se presentaba por su resultado neto, como ganancia o pérdida neta por diferencial cambiario en el estado de resultados. En los estados financieros del periodo 2014, la ganancia por diferencial cambiario se presenta en la sección de ingresos financieros y la perdida por diferencial cambiario se presenta en la sección de gastos financieros.

25. Transición a Normas Internacionales de Información

- Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros".
- El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros" (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en

Notas a los Estados Financieros

inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

- Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).
- A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:
- 1. Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros
- La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:
- La normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.
- Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.
- 2. <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)</u>
- Introduce el término "estado de resultado global" (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los resultados globales pueden presentarse en un estado de resultado global (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado global por separado). La actualización de la NIC 1 es obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2009. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

Notas a los Estados Financieros

3. Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

- El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.
- 4. <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas contables, Cambios en las</u> Estimaciones Contables y Errores
- La SUGEF autorizó que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.
- 5. Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias
- El Consejo no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas SUGEF, por lo que las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. Por ejemplo, el ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido y se mantienen en cuentas separadas.
- 6. Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo
- La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.
- Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.
- La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

Notas a los Estados Financieros

- 7. <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera</u>
- El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.
- 8. <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados</u>
- El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.
- En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.
- Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sea registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.
- 9. Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas
- El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

Notas a los Estados Financieros

- 10. <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros:</u>
 Presentación e información a Revelar
- La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.
- 11. <u>Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación</u>
- Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.
- 12. <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes</u> y Pasivos Contingentes
- La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.
- 13. Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles
- Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.
- 14. <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición</u>
- El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite

Notas a los Estados Financieros

el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.

- La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:
 - Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
 - Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
 - Se establece la denominada "opción de valor razonable" para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
 - La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.
- Adicionalmente el Consejo permite capitalizar los costos directos, que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar solo aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no puede netear del ingreso por comisiones ver comentario de NIC 18.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a) Carteras Mancomunadas.

Notas a los Estados Financieros

Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

- b) Inversiones propias de los entes supervisados. Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.
- Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.
- Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.
- Los Bancos supervisados SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.
- Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.
- La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.
- 15. Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión
- La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.
- 16. <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de</u> Negocios (revisada)
- La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

Notas a los Estados Financieros

- La definición de "negocio" fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de "combinaciones de negocios".
- Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.
- Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.
- Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.
- Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.
- La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.
- 17. <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas</u>
- El Consejo requiere que para aquellos activos que no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% equivalente a un veinticuatroavo mensual. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo mercado el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.
- 18. <u>Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7</u> Instrumentos financieros: Información a revelar
- En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.
- Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia

Notas a los Estados Financieros

de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo.

19. Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos actuales de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable. La Norma elimina las categorías actuales establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en "otro resultado global". Los montos que sean reconocidos en "otro resultado global" no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.

La Norma requiere que no se separen los derivados implícitos de los contratos principales respectivos cuando esos contratos sean activos financieros dentro del alcance de

Notas a los Estados Financieros

la norma. Al contrario, el instrumento financiero híbrido se evalúa en su totalidad con el fin de determinar si debe medirse al costo amortizado o al valor razonable.

- Esta norma requiere a una entidad determinar si el incluir los efectos de cambios en riesgo de crédito sobre un pasivo designado como valor razonable a través de resultados podría crear un descalce contable basado en hechos y circunstancias en la fecha de aplicación inicial.
- La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2015 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.
- 20. <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados</u>
- La NIIF 10 Estados Financieros Consolidados proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.
- Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.
- Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.
- Cuando la aplicación de los nuevos requerimientos conlleva la consolidación por primera vez de una participada que es un negocio, el inversor:
 - 1) determinará la fecha en la que el inversor ha obtenido el control sobre la participada con arreglo a la NIIF 10;
 - 2) valorará los activos, pasivos y participaciones no dominantes como si la contabilidad de la adquisición se hubiese aplicado en dicha fecha.
- Si (2) resulta impracticable, entonces la fecha en la que se considera que se ha realizado la adquisición es al inicio del primer ejercicio para el que la aplicación retroactiva sea practicable, que podría ser el propio ejercicio corriente.

Notas a los Estados Financieros

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

21. Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

22. <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de</u> Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

23. <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Medición Hecha a Valor</u> Razonable

Esta norma fue aprobada por el Consejo en mayo 2011, proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir de 1 de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

24. La CINIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

Notas a los Estados Financieros

25. CINIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios

Esta Interpretación proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación se aplica tanto a:

- las infraestructuras que el operador construya o adquiera de un tercero, para ser destinadas al acuerdo de prestación de servicios; y
- las infraestructuras ya existentes a las que el operador tenga acceso, con el fin de prestar los servicios previstos en la concesión, por acuerdo de la entidad concedente.

La CINIIF 12 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

26. CINIIF 13, Programas de Fidelización de Cliente

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización en la entidad que concede créditos - premios a sus clientes por fidelización como parte de una transacción de venta, que sujetas al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito; los clientes puedan canjear en el futuro en forma de bienes o servicios gratuitos o descuentos. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

27. <u>CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación</u> de Mantener un Nivel Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación se aplica a todos los beneficios definidos post-empleado y a otros beneficios definidos a los empleados a largo plazo, asimismo considera los requerimientos de mantener un nivel mínimo de financiación a cualquier exigencia de financiar un plan de beneficios definido post-empleado u otro plan de beneficios definido a largo plazo. También abarca la situación en la que un nivel mínimo de financiación puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011, con aplicación retroactiva. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

28. La CINIIF 16, Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero

Esta Interpretación permite que una entidad que use el método de consolidación paso a paso elija una política contable que cubra el riesgo de tasa de cambio para determinar el ajuste acumulativo de conversión de moneda que es reclasificado en

Notas a los Estados Financieros

resultados durante la enajenación de la inversión neta en negocios en el extranjero como si se hubiese usado el método de la consolidación directo. La CINIIF 16 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. El Consejo no ha adoptado esta norma.

29. <u>CINIF 17, Distribuciones de los Propietarios de Activos Distintos al Efectivo</u>

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de los dividendos por pagar por la distribución de activos distintos al efectivo a los propietarios al inicio y término del período.

Si después del cierre de un período sobre el que se informa, pero antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, una entidad declarase un dividendo a distribuir mediante un activo distinto al efectivo, revelará:

- a) la naturaleza del activo a distribuir;
- b) el valor en libros del activo a distribuir a la fecha de cierre del período que se informa; y
- c) si los valores razonables son determinados, total o parcialmente, por referencia directa a las cotizaciones de precios publicadas en un mercado activo o son estimados usando una técnica de valuación y el método usado para determinar el valor razonable y, cuando se use una técnica de valuación, los supuestos aplicados.

La CINIIF 17 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

30. CINIIF 18, Transferencias de Activos Procedentes de Clientes

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de transferencias de elementos de propiedad, planta y equipo por parte de las entidades que reciben dichas transferencias de sus clientes, asimismo sobre los acuerdos en los que una entidad recibe efectivo de un cliente, cuando este importe de efectivo deba utilizarse solo para construir o adquirir un elemento de propiedad, planta y equipo, y la entidad deba utilizar el elemento para conectarse al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo al suministro de bienes o servicios, o para ambas cosas. La CINIIF 18 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

Notas a los Estados Financieros

31. <u>CINIF 19, Cancelación de Pasivos Financieros mediante Instrumentos de Patrimonio</u>

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización por una entidad cuando las condiciones de un pasivo financiero se renegocien y da lugar a que la entidad que emite los instrumentos de patrimonio para un acreedor de ésta cancele total o parcialmente el pasivo financiero. La CINIIF 19 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2010. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.